LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE NAYARIT, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 39 FRACCIÓN XII DE LA LEY GENERAL DEL SISTEMA PARA LA CARRERA DE LAS MAESTRAS Y LOS MAESTROS, EMITE LA SIGUIENTE:

# CONVOCATORIA PÚBLICA Y ABIERTA 021/2025

PARA OCUPAR LOS PUESTOS VACANTES DENTRO DE LOS CENTROS DE TRABAJO DE EDUCACIÓN INDÍGENA DEPENDIENTES DE ESTOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN PÚBLICA EN EL ESTADO DE NAYARIT

NOMBRE DEL PUESTO	MAESTRO BILINGÜE DE EDUCACIÓN PRIMARIA INDÍGENA
CATEGORÍA DE PUESTO	E1485
NIVEL EDUCATIVO	PRIMARIA INDÍGENA
TIPO DE NOMBRAMIENTO	POR TIEMPO FIJO INDICADO EN EL LISTADO DE VACANCIA

#### BASES

#### PRIMERA: DE LOS DOMINIOS, CRITERIOS E INDICADORES DEL PERFIL DOCENTE

- I. UNA MAESTRA, UN MAESTRO QUE ASUME SU QUE HACER PROFESIONAL CON APEGO A LOS PRINCIPIOS FILOSÓFICOS, ÉTICOS Y LEGALES DE LA EDUCACIÓN MEXICANA.
- II. UNA MAESTRA, UN MAESTRO QUE CONOCE A SUS ALUMNOS PARA BRINDARLES UNA ATENCIÓN EDUCATIVA CON INCLUSIÓN, EQUIDAD Y EXCELENCIA.
- III. UNA MAESTRA, UN MAESTRO QUE GENERA AMBIENTES FAVORABLES PARA EL APRENDIZAJE Y LA PARTICIPACIÓN DE TODAS LAS NIÑAS, LOS NIÑOS O ADOLESCENTES.
- IV. UNA MAESTRA, UN MAESTRO QUE PARTICIPA Y COLABORA EN LA TRANSFORMACIÓN Y MEJORA DE LA ESCUELA Y LA COMUNIDAD.

#### SEGUNDA. DE LOS PARTICIPANTES

PODRÁN PARTICIPAR LOS EGRESADOS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS Y PARTICULARES, CON RECONOCIMIENTO DE VALIDEZ OFICIAL, QUE CUENTE CON LOS ESTUDIOS FORMALES DE LICENCIATURA, MAESTRÍA O DOCTORADO AFINES AL ÁREA PEDAGÓGICA O DE CONOCIMIENTO RELACIONADA CON EL NIVEL, PREFERENTEMENTE HABLANTES DE ALGUNA DE LAS LENGUAS MATERNAS DE LA ENTIDAD (CORA, HUICHOL, TEPEHUANO Y MEXICANERO) Y / O SE AUTOADSCRIBA COMO PERTENECIENTE A UN PUEBLO ORIGINARIO AL QUE ASPIRA IMPARTIR, DE ACUERDO CON LO SIGUIENTE:

FUNCIONES DOCENTES			
NIVEL/SERVICIO EDUCATIVO	ÁREA DEL CONOCIMIENTO		
	PEDAGOGIA, CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN, EDUCACIÓN, EDUCACIÓN		
	BÁSICA, EDUCACIÓN INTERCULTURAL BILINGÜE, EDUCACIÓN		
EDUCACIÓN PRIMARIA	PRIMARIA, EDUCACIÓN PRIMARIA INDÍGENA, EDUCACIÓN PRIMARIA		
INDÍGENA.	INTERCULTURAL BILINGÜE, EDUCACIÓN PRIMARIA PARA EL MEDIO		
	INDÍGENA, INTERVENCIÓN EDUCATIVA, LENGUA Y CULTURA,		
	PEDAGOGÍA		

NOTA: EN CASO DE QUE EL ASPIRANTE SE ENCUENTRE EN LISTA NOMINAL DE ALGÚN PROCESO ESTABLECIDO EN LA LEY GENERAL DEL SISTEMA PARA LA CARRERA DE LAS MAESTRAS Y LOS MAESTROS DEBERÁ CONSIDERAR LO SIGUIENTE:

1.1 EN EL SUPUESTO DE ENCONTRARSE EN LISTA DE PRELACIÓN DEL PROCESO DE ADMISIÓN, PODRÁ PARTICIPAR EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, SIN EMBARGO, NO SE LE OFERTARÁ VACANCIA PARA EL PROCESO DE ADMISIÓN, HASTA EN TANTO HAYA CULMINADO LA TEMPORALIDAD DEL PUESTO VACANTE OFERTADO EN LA PRESENTE, Y

1.2 DE ENCONTRARSE EN EL PROCESO DE HORAS ADICIONALES, PODRÁ PARTICIPAR CUMPLIENDO CON LA COMPATIBILIDAD DE HORARIOS.

## TERCERA. DE LOS REQUISITOS

1. LOS ASPIRANTES DEBERÁN CUMPLIR CON LOS SIGUIENTES REQUISITOS PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO DE SELECCIÓN:

- 1.1. CURRICULUM VITAE;
- 1.2. CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL (RFC);
- 1.3. CARTILLA MILITAR LIBERADA (HOMBRES);
- 1.4. ESTAR REGISTRADO EN LA PLATAFORMA VENUS DE LA USICAMM (http://proyecto-venus.uscmm.gob.mx/venus-balanceador/login) O ACTUALIZAR SUS DATOS SI YA CUENTA CON REGISTRO;
- 1.5. ACREDITAR CON TÍTULO O CÉDULA PROFESIONAL ESTUDIOS MÍNIMOS DE LICENCIATURA ACORDE AL ÁREA DE CONOCIMIENTO, DE MANERA EXCEPCIONAL Y POR SU CONTEXTO REGIONAL SE PERMITIRA PARTICIPAR CON LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS: CARTA DE PASANTE O ACTA DE EXAMEN;
- 1.6. ACREDITAR CON TÍTULO O CÉDULA PROFESIONAL ESTUDIOS MÍNIMOS DE LICENCIATURA, DE MANERA EXCEPCIONAL Y POR SU CONTEXTO REGIONAL SE PERMITIRÁ PARTICIPAR CON LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS: CARTA DE PASANTE O ACTA DE EXAMEN;
- 1.7. CONTAR CON FORMACIÓN DOCENTE PEDAGÓGICA O CUBRIR EL PERFIL AFÍN AL ÁREA DE CONOCIMIENTO DEL NIVEL, SERVICIO O MATERIA EDUCATIVA AL QUE ASPIRA O CONSTANCIA QUE ACREDITE DICHA FORMACIÓN Y ESTUDIOS REALIZADOS;
- 1.8. CONSTANCIA QUE ACREDITE ESTUDIOS (EN CASO DE EXISTIR OTROS), Y
- 1.9. CONSTANCIA QUE ACREDITE PERTENECER A UN PUEBLO ORIGINARIO EMITIDO POR ALGUNA AUTORIDAD CIVIL O TRADICIONAL:
- 2. EN CASO DE SER SELECCIONADO PARA CUBRIR UNA DE LAS VACANTES, DEBERÁ PRESENTAR LOS SIGUIENTES REQUISITOS:
  - 2.1. PARA FILIACIÓN DE NUEVOS INGRESOS
    - I. IDENTIFICACIÓN OFICIAL (INE);
    - II. CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL (RFC-SAT) RECIENTE;
    - III. CONSTANCIA DE NO INHABILITACIÓN (SE SOLICITA EN LA ASEN, OFICINAS EN PLAZA SAN RAFAEL);
    - IV. CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN (CURP);
    - V. ACTA DE NACIMIENTO;
    - VI. CARTILLA MILITAR LIBERADA (HOMBRES);
    - VII. 3 FOTOGRAFÍAS TAMAÑO INFANTIL BLANCO/NEGRO;
  - VIII. COMPROBANTE DE DOMICILIO RECIENTE;
  - IX. CARTA DE NO ANTECEDENTES PENALES (FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO) RECIENTE;
  - X. CERTIFICADO MÉDICO DE BUENA SALUD (SSN-CRUZ ROJA) RECIENTE;
  - XI. ESTADO DE CUENTA BANCARIA (CLAVE INTERBANCARIA);
  - XII. SOLICITUD DE EMPLEO;
  - XIII. CURRICULUM VITAE;
  - XIV. CARTA DE PASANTE;
  - XV. ACTA DE EXAMEN PROFESIONAL;
  - XVI. TÍTULO PROFESIONAL;
  - XVII. CÉDULA PROFESIONAL;
  - XVIII. CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, Y
  - XIX. CAPTURA DE LA VENTANILLA UNICA DE SERVICIOS PROYECTO VENUS.

## 2.2. PARA QUIENES YA HAN PRESTADO SERVICIO:

- I. CONTAR CON EL EXPEDIENTE COMPLETO EN EL ÁREA DE ARCHIVO GENERAL.
- II. IDENTIFICACIÓN OFICIAL (INE);
- III. CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL (RFC-SAT) RECIENTE;
- IV. CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN (CURP);
- V. TÍTULO O CÉDULA PROFESIONAL;
- VI. CONSTANCIA DE NO INHABILITACIÓN (SE SOLICITA EN LA ASEN, OFICINAS EN PLAZA SAN RAFAEL);
- VII. CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, Y
- VIII. CAPTURA DE LA VENTANILLA UNICA DE SERVICIOS PROYECTO VENUS.

# **CUARTA: DE LOS PUESTOS VACANTES:**

PARA EL PROCESO DE SELECCIÓN CICLO ESCOLAR 2025-2026, A PARTIR DE LA FECHA DE PUBLICACIÓN DE LA PRESENTE CONVOCATORIA SE OFERTAN LAS SIGUIENTES PUESTOS VACANTES:

	LUGAR DE ADSCRIPCIÓN							
No.	NOMBRE DE LA ESCUELA	CLAVE	Z.E.	TURNO	MUNICIPIO Y LOCALIDAD	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINO	SUELDO BRUTO MENSUAL (ANTES DE IMPUESTO)
1	IGNACIO ZARAGOZA	18DPB0203Q	2	MATUTINO	EL COLOMO, DEL NAYAR	16/11/2025	15/08/2026	\$12,402.74
2	EMILIA ORTIZ	18DPB0198V	2	MATUTINO	LOS LIMONES, DEL NAYAR	16/11/2025	15/08/2026	\$12,402.74
3	JE'EPUASTE'E	18DPB0001U	2	MATUTINO	LAS ESTRELLAS, DEL NAYAR	16/11/2025	15/08/2026	\$12,402.74
4	JOSÉ LIMÓN GUZMÁN	18DPB0113Y	2	MATUTINO	COFRADIA I, DEL NAYAR	16/11/2025	15/08/2026	\$12,402.74
5	CHUISETYANA	18DPB0060J	2	MATUTINO	JESUS MARIA, DEL NAYAR	16/11/2025	15/08/2026	\$12,402.74
6	AMADO NERVO	18DPB0160I	2	MATUTINO	COYUNQUE, DEL NAYAR	16/11/2025	15/08/2026	\$12,402.74

### QUINTA: DEL REGISTRO DE LOS PARTICIPANTES:

REGISTRO DE ASPIRANTES EL REGISTRO E INSCRIPCIÓN DE LOS PARTICIPANTES, SE REALIZARÁ **DEL 14 AL 16 DE NOVIEMBRE DE 2025 EN LA SIGUIENTE PÁGINA:** <a href="http://convocatorias.sepen.gob.mx/c/puesto-vacante">http://convocatorias.sepen.gob.mx/c/puesto-vacante</a>

## SEXTA: ELEMENTOS MULTIFACTORIALES DE SELECCIÓN

LOS ELEMENTOS MULTIFACTORIALES SON ASPECTOS CUANTITATIVOS Y CUALITATIVOS QUE PERMITEN VALORAR LOS CONOCIMIENTOS, APTITUDES Y EXPERIENCIA DE LOS ASPIRANTES A EJERCER LA FUNCIÓN DOCENTE.

LA PONDERACIÓN DE LOS ELEMENTOS MULTIFACTORIALES QUE SE TOMARÁN EN CUENTA PARA LA SELECCIÓN DE ASPIRANTES SERÁN LOS SIGUIENTES:

	PONDERACIÓN MÁXIMA	
	LENGUA INDÍGENA	30 %
FACTORES	PROFESIONALIZACIÓN	40 %
FACTORES	EXPERIENCIA DOCENTE	15 %
	FORMACIÓN PARA FORTALECER LA INTERCULTURALIDAD	15 %
	TOTAL	100 %

### SÉPTIMA: COMITÉ DE SELECCIÓN DE ASPIRANTES

SE INSTALARÁ UN COMITÉ TÉCNICO DE SELECCIÓN DE ASPIRANTES PARA EVALUAR LOS FACTORES MULTIFACTORIALES EL CUAL ESTARÁ INTEGRADO DE LA SIGUIENTE MANERA;

PRESIDENTE	DIRECTOR GENERAL
INTEGRANTES	DIRECTORA DE EDUCACIÓN BÁSICA
	DIRECTOR DE EDUCACIÓN INDÍGENA
	DIRECTORA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE PROCESOS
	JEFA DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN PREESCOLAR INDÍGENA
	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN PRIMARIA INDÍGENA
	JEFA DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN INTERCULTURAL
OBSERVADORES	JEFE DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
	REPRESENTANTE ACREDITADO POR LA ORGANIZACIÓN SINDICAL

### OCTAVA: DE LA PUBLICACIÓN DE RESULTADOS

PUBLICACIÓN DE RESULTADOS

SE REALIZARÁ A TRAVÉS DE LA PAGINA OFICIAL DE FACEBOOK DE LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE NAYARIT EI DÍA LUNES 17 DE NOVIEMBRE DEL 2025,

QUIENES FUERON SELECCIONADOS DEBERÁN PRESENTARSE EN LAS OFICINAS DE LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN INDÍGENA EL DIA MARTES 18 DE NOVIEMBRE DE 2025 CON LA DOCUMENTACIÓN ESPECIFICADA EN EL PUNTO 2. DE LA BASE TERCERA DE LA PRESENTE CONVOCATORIA. EN CASO DE QUE NO SE PRESENTE EN LA FECHA MENCIONADA, SE LE ASIGNARÁ EL ESPACIO VACANTE A ALGUN OTRO PARTICIPARTE, EN EL ORDEN QUE EL COMITÉ SELECCIONADOR HUBIERE ASIGNADO.

## NOVENA: CONSIDERACIONES GENERALES

- (I. \ TODOS LOS TRÁMITES RELACIONADOS CON LA PRESENTE CONVOCATORIA SON GRATUITOS.
- II. PARA LA ACLARACIÓN DE DUDAS O INFORMACIÓN ADICIONAL RELACIONADA CON ESTE PROCESO, EL ASPIRANTE PODRÁ DIRIGIRSE A LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE NAYARIT EN LOS DEPARTAMENTOS CORRESPONDIENTES A LA VACANTE.
- III. SERÁ NULO TODO TRÁMITE DE REGISTRO CUANDO EL ASPIRANTE PROPORCIONE DATOS FALSOS O PRESENTE DOCUMENTOS APOCRIFOS, ALTERADOS O INCOMPLETOS.
- IV. NO TENDRÁN VALIDEZ OFICIAL LAS INSCRIPCIONES REALIZADAS FUERA DE LOS REQUISITOS Y LUGARES SEÑALADOS EN ESTA CONVOCATORIA.
- V. EN CASO DE QUE EL PARTICIPANTE NO SEA SELECCIONADO PARA CUBRIR LA VACANCIA DE SU ELECCIÓN, SU PARTICIPACIÓN SE TOMARÁ EN CUENTA PARA OFERTARLE ALGÚN ESPACIO VACANTE
- VI. DONDE NO EXISTAN SOLICITUDES.
- VII. LO NO PREVISTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, SERÁ RESUELTO POR EL COMITÉ DE SELECCIÓN DE ACUERDO CON SUS ÁMBITOS DE COMPETENCIA.

TEPIC, NAYARIT; 14 DE NOVIEMBRE DE 2025.

(July)

M.E. EDUARDO VILLARREAL GUEREÑA
DIRECTOR GENERAL DE LOS SERVICIOS DE
EDUCACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE NAYARIT